JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Octubre veinticuatro (24) de dos mil veintidós (2022). Rad. 2022/49

El memorial enviado por el apoderado judicial de la parte demandada en este proceso el 19 de los corrientes mes y año, se agrega al expediente para los fines pertinentes.

Sobre la solicitud elevada, se le informa al señor apoderado que el proceso al que hace referencia se encuentra en la actualidad en el Honorable Tribunal Superior de Pereira, Sala Civil-Familia surtiéndose el recurso de apelación que interpuso el Actor Popular contra la sentencia de fecha junio 23 de 2022.

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:
Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **078a7a3b913cfca210f5f72d07d4c1ae3906a8359b9c9e0f096504c998811e3a**
Documento generado en 24/10/2022 10:35:29 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica